COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO NO. SA-092-2026	
Contrato No.	**SA-092-2026**
Entidad Contratante	**ESE SANTIAGO DE TUNJA**
Nit	**820.003.850-2**
Contratista	**ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS**
Identificación C.C	**N.A.**
Razón Social	**ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS** **R/L. MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA** **C.C. NO. 40.017.815 exp. Tunja**
Nit	**891.802.123–2**
Plazo	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO**
Valor	**SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00)**

Entre los suscritos la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA**, con NIT.820.003.850-2, representada legalmente por **LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.373.287, Gerente, conforme al Decreto número Nº 0289 de 17 de mayo de 2024 expedido por la Alcaldía Mayor de Tunja, en cumplimiento de las facultades otorgadas legalmente, quien para los efectos de este contrato se denominará la **ESE SANTIAGO DE TUNJA**, o Contratante, y por la otra, **ALMACEN AUTOREPUESTOS SAS,** Nit. 891802123-2, representada legalmente por **MARIA AMPARO DE LAS MERCEDES OCHOA SALAMANCA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.017.815 expedida en Tunja, conforme al Certificado de existencia y representancion legal de la Cámara de Comercio de Tunja, quien adelante se denominará el **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causalde inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Estatuto de Contratación ESE Santiago de Tunja (Acuerdo No 009 de 2017 y Acuerdo No. 011 de 2024), Resolución 127 de 12 de noviembre de 2024 Manual de contratación ESE Santiago de Tunja y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

1. OBJETO:

SA- LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.

Parágrafo 1. El parque automotor está conformado por los siguientes vehículos:

TIPO	MARCA	PLACA
Camioneta	TOYOTA	OQF 219
Ambulancia	CHEVROLET	OCJ 758
Ambulancia	HYUNDAI	OQF 273
Camioneta	NISSAN	OCJ 732
Motocicleta	SUZUKI 125	REN 39C
Ambulancia	NISSAN FRONTIER	OJZ254
Ambulancia	RENAULT	OCM 650
Unidad odontológica	CHEVROLET	PKU374
Ambulancia	CHEVROLET	PKU384
Ambulancia	CHEVROLET	PKU385

Nota. El parque automotor relacionado anteriormente podrá variar por ingreso de nuevos vehículos o el egreso de alguno de los antes relacionados.

Parágrafo No. 2. Los servicios que requiere la ESE para el mantenimiento preventivo, son los siguientes:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Alineación de dirección, balanceo y rotación de llantas
Sincronización
Revisión general del sistema de frenos y cambio de pastillas
Balanceo
Diagnóstico y mantenimiento del sistema eléctrico
Revisión y ajuste de dirección
Cambio de aceite del motor
Cambio de filtros de aceite, de aire y de combustible
Engrase
Lavado general y de motor
Limpieza de inyectores
Ajuste de la suspensión

Mantenimiento preventivo: El mantenimiento preventivo comprende las revisiones periódicas, inspección y ajuste, en los sistemas de los vehículos; debe incluir como mínimo las siguientes actividades para cada uno de los vehículos de la ESE:

- Alineación de dirección incluye balanceos
- Sincronización: bujías, filtro de gasolina, filtro de aire, líquido, lavador de inyectores y liquido lavador de cuerpo de mariposa.
- Revisión general del sistema de frenos: boster o suavizador de frenos, disco de freno delanteros, disco de freno traseros, campanas, mangueras de freno, guaya freno de mano, pastillas delanteras, pastillas traseras o bandas, cilindros de freno, líquido de frenos.
- Diagnóstico y revisión del sistema eléctrico.
- Revisión y ajuste de dirección: caja de dirección, terminales de dirección, tijeras de dirección.
- Engrase rodamientos, terminales y rotulas de dirección.
- Lubricantes, lavado general y motor, cambio de aceite motor, cambio filtro de aceite, cambio filtro de aire, cambio filtro combustible (según requerimiento de los vehículos).

La Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, a través de la Supervisión del contrato, establecerá la periodicidad con que se debe realizar cada una de las actividades de mantenimiento preventivo, de acuerdo con los servicios requeridos por cada vehículo.

Los servicios que requiere la ese para el mantenimiento correctivo son los siguientes:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Reparación y arreglo general del motor
Reparación y cambio de partes del sistema eléctrico

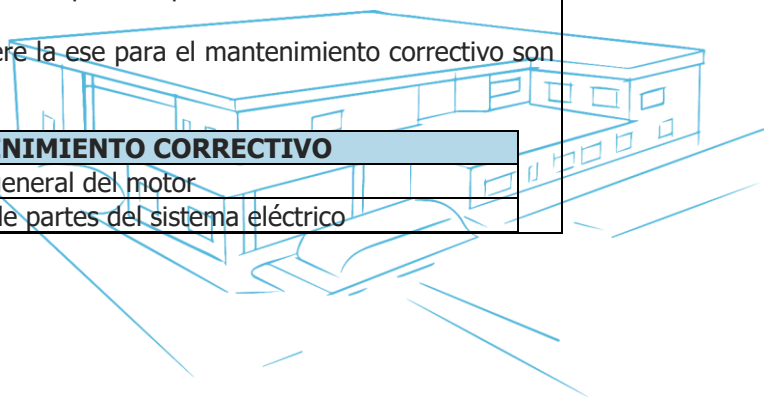

Cambio de rodamientos
Cambio del sistema de frenos (pastillas y bandas
Cambio de inyectores
Reposición de guayas
Cambio de llantas
Cambio del sistema de embrague
Reparación de colisiones y pintura
Cambio de partes de la suspensión

Mantenimiento correctivo: El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función.

El contratista debe contar como mínimo los siguientes servicios, recursos humanos y técnicos:

SERVICIOS
Mecánica en general
Electricidad automotriz
Alineación y balanceo
Latonería
Pintura
Suministro de repuestos

El contratista debe contar con el recurso humano con los conocimientos y la experiencia que garantice eficiencia y calidad en la prestación de los servicios que se pretenden contratar así:

RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO
Mecánicos generales
Mecánicos diésel
Electricista automotriz
Sincronizadores
Alineadores
Pintores
Latoneros

El contratista debe contar como mínimo con los equipos para la capacidad operativa y técnica :

RECURSO TÉCNICO Y EQUIPOS
Alineador de direcciones electrónico
Equipo de monta llantas
Balanceadora de llantas
Alineador de luces
Gatos de columna
Rectificadora de campanas y discos
Rectificadora rines

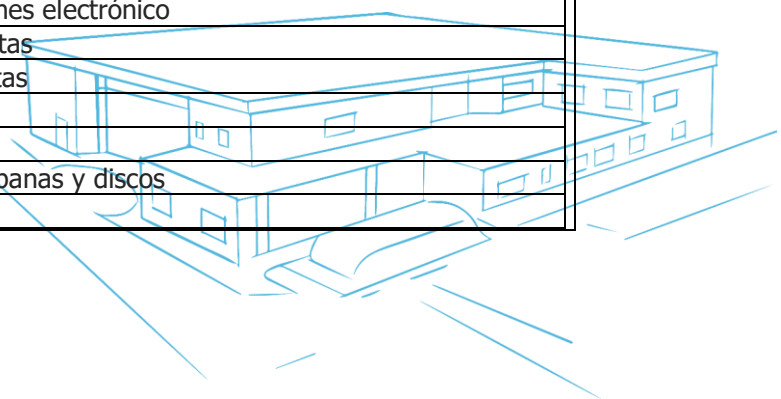

Cárcamo para cambio de aceites
Dispensador neumático de aceites
Cargador de baterías
Cámara de pintura presurizada
Equipo de banco de pruebas de chasis
Equipos de diagnóstico, reparación, sincronización electrónicos para el análisis y aplicación de mantenimiento automotriz
Equipos y herramientas para mantenimiento y reparación general de automotores

Parágrafo No. 3. Los valores de los servicios que requiere la ESE para el mantenimiento preventivo y correctivo, son los siguientes

VEHICULO					MOD.
TOYOTA HILUX OQF219					
ITEM	**SISTEMA**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MARCA**	**VALOR CON IVA (INCLUIDO MAN DE OBRA)**
1	SISTEMA MOTOR	Bomba combustible	Unidad	Original	$ 412.489
2	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	Original	$ 333.920
3	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	Original	$ 48.476
4	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	Original	$ 176.782
5	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	Original	$ 78.569
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	Original	$ 49.107
7	SISTEMA MOTOR	Empaque cuerpo aceleración	Unidad	Original	$ 68.748
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	Original	$ 96.983
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	Original	$ 147.318
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	Original	$ 220.978
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	Original	$ 354.789
12	SISTEMA MOTOR	Guaya acelerador	Unidad	Original	$ 98.211
13	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor entrada	Unidad	Original	$ 78.569
14	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor salida	Unidad	Original	$ 98.211
15	SISTEMA MOTOR	Manguera conducto plástico de refrigeración	Unidad	Original	$ 68.748
16	SISTEMA MOTOR	Manguera de desfogue	Unidad	Original	$ 49.107
17	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada múltiple admisión	Unidad	Original	$ 78.569
18	SISTEMA MOTOR	Manguera inferior radiador	Unidad	Original	$ 88.390
19	SISTEMA MOTOR	Manguera o tubo paso combustible	Unidad	Original	$ 49.107
20	SISTEMA MOTOR	Manguera retorno tanque recuperador	Unidad	Original	$ 49.107
21	SISTEMA MOTOR	Manguera salida purificador aire	Unidad	Original	$ 117.855
22	SISTEMA MOTOR	Manguera superior radiador	Unidad	Original	$ 88.390
23	SISTEMA MOTOR	Manguera termostato	Unidad	Original	$ 49.107
24	SISTEMA MOTOR	Patin tensor correa accesorios	Unidad	Original	$ 216.066
25	SISTEMA MOTOR	Tapa aceite motor	Unidad	Original	$ 49.107
26	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	Original	$ 39.286
27	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad	Original	$ 12.767
28	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	Original	$ 78.569
29	SISTEMA MOTOR	Tubo bomba de agua	Unidad	Original	$ 127.675
30	SISTEMA ELECTRICO	Alternador	Unidad	Original	$ 942.835

	31	SISTEMA ELECTRICO	Rodamiento alternador	Unidad	Original	$ 49.107	
	32	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	Original	$ 980.985	
	33	SISTEMA ELECTRICO	Bobina de encendido	Unidad	Original	$ 294.635	
	34	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo direccional	Unidad	Original	$ 26.442	
	35	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	Original	$ 99.156	
	36	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo reversa	Unidad	Original	$ 26.442	
	37	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo stop	Unidad	Original	$ 26.442	
	38	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo tablero	Unidad	Original	$ 17.628	
	39	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo unidad	Unidad	Original	$ 99.156	
	40	SISTEMA ELECTRICO	Conector eléctrico	Unidad	Original	$ 35.357	
	41	SISTEMA ELECTRICO	Conector unidad	Unidad	Original	$ 35.357	
	42	SISTEMA ELECTRICO	Control direccional	Unidad	Original	$ 235.707	
	43	SISTEMA ELECTRICO	Cremallera vidrio puerta	Unidad	Original	$ 549.986	
	44	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	Original	$ 23.571	
	45	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	Original	$ 23.571	
	46	SISTEMA ELECTRICO	Flasher direccionales	Unidad	Original	$ 58.927	
	47	SISTEMA ELECTRICO	Flotador tanque combustible	Unidad	Original	$ 353.563	
	48	SISTEMA ELECTRICO	Instalación de alta	Unidad	Original	$ 216.066	
	49	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor ignición	Unidad	Original	$ 216.066	
	50	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor parqueo	Unidad	Original	$ 157.138	
	51	SISTEMA ELECTRICO	Llave interruptor de encendido	Unidad	Original	$ 58.927	
	52	SISTEMA ELECTRICO	Pito	Unidad	Original	$ 98.211	
	53	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	Original	$ 83.732	
	54	SISTEMA ELECTRICO	Fusibles	Unidad	Original	$ 7.858	
	55	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	Original	$ 77.122	
	56	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	Original	$ 118.987	
	57	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	Original	$ 92.546	
	58	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Abrazadera barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 49.107	
	59	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 330.521	
	60	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	Original	$ 353.563	
	61	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- del	Unidad	Original	$ 1.374.966	
	62	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- tras	Unidad	Original	$ 1.374.966	
	63	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	Original	$ 549.986	
	64	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 705.111	
	65	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 23.571	
	66	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	Original	$ 127.675	

www.esesantiagodetunja.gov.co
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613 - 7448050

	67	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	Original	$ 982.117	
	68	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	Original	$ 49.107	
	69	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	Original	$ 29.463	
	70	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	Original	$ 186.603	
	71	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Perno con tuerca	Unidad	Original	$ 19.641	
	72	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	Original	$ 274.993	
	73	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	Original	$ 274.993	
	74	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento canastilla base amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 74.640	
	75	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	Original	$ 451.775	
	76	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	Original	$ 353.563	
	77	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	Original	$ 186.603	
	78	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Suplemento resorte espiral	Unidad	Original	$ 58.927	
	79	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	Original	$ 705.111	
	80	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 705.111	
	81	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hojas de muelle	Unidad	Original	$ 491.059	
	82	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	Original	$ 687.483	
	83	SISTEMEMA DE DIRECCION	caja de direccion	Unidad	Original	$ 5.696.287	
	84	SISTEMEMA DE DIRECCION	Bomba del hidraulico	Unidad	Original	$ 1.571.389	
	85	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad	Original	$ 216.066	
	86	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	Original	$ 88.390	
	87	SISTEMEMA DE DIRECCION	Crucetas de direccion	Unidad	Original	$ 82.498	
	88	SISTEMEMA DE DIRECCION	Empaquetadura completa caja dirección	Unidad	Original	$ 491.059	
	89	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	Original	$ 49.107	
	90	SISTEMA DE FRENOS	Bomba de freno	Unidad	Original	$ 569.628	
	91	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno	Unidad	Original	$ 294.635	
	92	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	Original	$ 1.473.177	
	93	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos	Unidad	Original	$ 294.635	
	94	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	Original	$ 68.748	
	95	SISTEMA DE FRENOS	Camapana	Unidad	Original	$ 308.486	
	96	SISTEMA DE FRENOS	Discos	Unidad	Original	$ 319.503	
	97	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	Original	$ 1.844.947	
	98	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	Original	$ 353.563	
	99	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Retenedor de transmision	Unidad	Original	$ 78.569	
	100	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Anillos	Unidad	Original	$ 49.107	
	101	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Piñones	Unidad	Original	$ 982.117	

102	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Tren Fijo	Unidad	Original	$ 2.946.355

VEHICULO					MOD.
CHEVROLET DMAX OCJ758					2014
ITEM	**SISTEMA**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MARCA**	**VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)**
1	SISTEMA MOTOR	Bomba combustible	Unidad	Original	$ 2.234.319
2	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	Original	$ 1.251.219
3	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	Original	$ 63.019
4	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	Original	$ 122.570
5	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	Original	$ 122.570
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	Original	$ 38.301
7	SISTEMA MOTOR	Empaque cuerpo aceleración	Unidad	Original	$ 199.172
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	Original	$ 91.925
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	Original	$ 82.988
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	Original	$ 132.782
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	Original	$ 117.462
12	SISTEMA MOTOR	Guaya acelerador	Unidad	Original	$ 114.907
13	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor entrada	Unidad	Original	$ 76.606
14	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor salida	Unidad	Original	$ 76.606
15	SISTEMA MOTOR	Manguera conducto plástico de refrigeración	Unidad	Original	$ 89.373
16	SISTEMA MOTOR	Manguera de desfogue	Unidad	Original	$ 63.838
17	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada múltiple admisión	Unidad	Original	$ 102.140
18	SISTEMA MOTOR	Manguera inferior radiador	Unidad	Original	$ 97.033
19	SISTEMA MOTOR	Manguera o tubo paso combustible	Unidad	Original	$ 63.838
20	SISTEMA MOTOR	Manguera retorno tanque recuperador	Unidad	Original	$ 63.838
21	SISTEMA MOTOR	Manguera salida purificador aire	Unidad	Original	$ 153.211
22	SISTEMA MOTOR	Manguera superior radiador	Unidad	Original	$ 97.033
23	SISTEMA MOTOR	Manguera termostato	Unidad	Original	$ 71.498
24	SISTEMA MOTOR	Patin tensor correa accesorios	Unidad	Original	$ 250.244
25	SISTEMA MOTOR	Tapa aceite motor	Unidad	Original	$ 137.889
26	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	Original	$ 71.612
27	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad	Original	$ 16.597
28	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	Original	$ 433.286
29	SISTEMA MOTOR	Tubo bomba de agua	Unidad	Original	$ 165.979
30	SISTEMA ELECTRICO	Alternador	Unidad	Original	$ 1.481.036
31	SISTEMA ELECTRICO	Rodamiento alternador	Unidad	Original	$ 81.713
32	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	Original	$ 1.320.998
33	SISTEMA ELECTRICO	Bobina de encendido	Unidad	Original	$ 497.935
34	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo direccional	Unidad	Original	$ 34.374
35	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	Original	$ 128.903
36	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo reversa	Unidad	Original	$ 34.374

	37	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo stop	Unidad	Original	$ 34.374
	38	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo tablero	Unidad	Original	$ 22.916
	39	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo unidad	Unidad	Original	$ 128.903
	40	SISTEMA ELECTRICO	Conector eléctrico	Unidad	Original	$ 45.964
	41	SISTEMA ELECTRICO	Conector unidad	Unidad	Original	$ 45.964
	42	SISTEMA ELECTRICO	Control direccional	Unidad	Original	$ 510.702
	43	SISTEMA ELECTRICO	Cremallera vidrio puerta	Unidad	Original	$ 1.549.978
	44	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	Original	$ 86.821
	45	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	Original	$ 86.821
	46	SISTEMA ELECTRICO	Flasher direccionales	Unidad	Original	$ 89.373
	47	SISTEMA ELECTRICO	Flotador tanque combustible	Unidad	Original	$ 663.911
	48	SISTEMA ELECTRICO	Instalación de alta	Unidad	Original	$ 331.957
	49	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor ignición	Unidad	Original	$ 280.885
	50	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor parqueo	Unidad	Original	$ 204.280
	51	SISTEMA ELECTRICO	Llave interruptor de encendido	Unidad	Original	$ 76.606
	52	SISTEMA ELECTRICO	Pito	Unidad	Original	$ 173.638
	53	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	Original	$ 160.413
	54	SISTEMA ELECTRICO	Fusibles	Unidad	Original	$ 7.660
	55	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	Original	$ 558.580
	56	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	Original	$ 1.071.328
	57	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	Original	$ 1.469.495
	58	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Abrazadera barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 40.857
	59	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 486.967
	60	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	Original	$ 486.967
	61	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- del	Unidad	Original	$ 1.374.966
	62	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- tras	Unidad	Original	$ 1.604.127
	63	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	Original	$ 1.174.613
	64	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 1.088.515
	65	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 97.033
	66	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	Original	$ 171.871
	67	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	Original	$ 1.276.753
	68	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axiale	Unidad	Original	$ 71.612
	69	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	Original	$ 80.206
	70	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	Original	$ 143.226
	71	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Perno con tuerca	Unidad	Original	$ 25.535
	72	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	Original	$ 615.870

73	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	Original	$ 615.870
74	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	Original	$ 408.563
75	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	Original	$ 408.563
76	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento canastilla base amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 127.674
77	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	Original	$ 217.047
78	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	Original	$ 199.172
79	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	Original	$ 401.032
80	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Suplemento resorte espiral	Unidad	Original	$ 76.606
81	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	Original	$ 1.088.515
82	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 1.088.515
83	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hojas de muelle	Unidad	Original	$ 480.061
84	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	Original	$ 127.674
85	SISTEMEMA DE DIRECCION	caja de direccion	Unidad	Original	$ 7.405.172
86	SISTEMEMA DE DIRECCION	Bomba del hidraulico	Unidad	Original	$ 4.979.341
87	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad	Original	$ 357.491
88	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	Original	$ 257.806
89	SISTEMEMA DE DIRECCION	Crucetas de direccion	Unidad	Original	$ 128.903
90	SISTEMEMA DE DIRECCION	Empaquetadura completa caja dirección	Unidad	Original	$ 1.021.402
91	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	Original	$ 63.838
92	SISTEMA DE FRENOS	Bomba de freno	Unidad	Original	$ 817.122
93	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno	Unidad	Original	$ 357.491
94	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	Original	$ 1.915.129
95	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos	Unidad	Original	$ 415.354
96	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	Original	$ 99.587
97	SISTEMA DE FRENOS	Camapana	Unidad	Original	$ 515.612
98	SISTEMA DE FRENOS	Discos	Unidad	Original	$ 343.741
99	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	Original	$ 3.337.156
100	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	Original	$ 536.237
101	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Retenedor de transmision	Unidad	Original	$ 80.206
102	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Anillos	Unidad	Original	$ 122.570
103	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Piñones	Unidad	Original	$ 1.021.402
104	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Tren Fijo	Unidad	Original	$ 3.830.261

VEHICULO	MOD	CILINDRAJE
HYUNDAI H100 OQF273		

					VALORES 2026
ITEM	SISTEMA	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)
1	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	Original	$1.866.025
2	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	Original	$883.907
3	SISTEMA MOTOR	Bomba inyeccion	Unidad	Original	$12.780.130
4	SISTEMA MOTOR	Conducto plástico de refrigeración	Unidad	Original	$157.138
5	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad	Original	$176.782
6	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	Original	$118.648
7	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad	Original	$118.648
8	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad	Original	$294.635
9	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad	Original	$137.497
10	SISTEMA MOTOR	Deposito lava vidrios	Unidad	Original	$353.563
11	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	Original	$78.569
12	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad	Original	$98.211
13	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	Original	$98.211
14	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	Original	$147.318
15	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad	Original	$242.382
16	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad	Original	$198.312
17	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	Original	$137.497
18	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad	Original	$432.131
19	SISTEMA MOTOR	Filtro elemento sedimenntador	Unidad	Original	$235.707
20	SISTEMA MOTOR	Bomba pirmaria embrague	Unidad	Original	$333.920
21	SISTEMA MOTOR	Bomba auxiliar embrague	Unidad	Original	$235.707
22	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada aire turbo	Unidad	Original	$153.210
23	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada interculer	Unidad	Original	$188.567
24	SISTEMA MOTOR	Manguera inferior radiador	Unidad	Original	$157.138
25	SISTEMA MOTOR	Manguera múltiple admisión	Unidad	Original	$94.284
26	SISTEMA MOTOR	Manguera o tubo paso combustible	Unidad	Original	$49.107
27	SISTEMA MOTOR	Manguera retorno tanque recuperador	Unidad	Original	$49.107
28	SISTEMA MOTOR	Manguera salida interculer	Unidad	Original	$188.567
29	SISTEMA MOTOR	Manguera salida purificador aire	Unidad	Original	$68.748
30	SISTEMA MOTOR	Manguera superior radiador	Unidad	Original	$157.138
31	SISTEMA MOTOR	Manguera termostato	Unidad	Original	$58.927
32	SISTEMA MOTOR	Manguera turbo	Unidad	Original	$153.210
33	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	Original	$186.603
34	SISTEMA ELECTRICO	Alternador	Unidad	Original	$1.276.755
35	SISTEMA ELECTRICO	Rodamiento alternador	Unidad	Original	$88.390
36	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	Original	$1.311.506
37	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo direccional	Unidad	Original	$26.442
38	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	Original	$99.156
39	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo reversa	Unidad	Original	$26.442
40	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo stop	Unidad	Original	$26.442

	41	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo tablero	Unidad	Original	$17.628
	42	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo unidad	Unidad	Original	$99.156
	43	SISTEMA ELECTRICO	Conector eléctrico	Unidad	Original	$35.357
	44	SISTEMA ELECTRICO	Conector unidad	Unidad	Original	$35.357
	45	SISTEMA ELECTRICO	Control direccional	Unidad	Original	$392.848
	46	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	Original	$66.785
	47	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	Original	$66.785
	48	SISTEMA ELECTRICO	Flasher direccionales	Unidad	Original	$68.748
	49	SISTEMA ELECTRICO	Flotador tanque combustible	Unidad	Original	$549.986
	50	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor ignición	Unidad	Original	$216.066
	51	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor parqueo	Unidad	Original	$157.138
	52	SISTEMA ELECTRICO	Llave interruptor de encendido	Unidad	Original	$353.563
	53	SISTEMA ELECTRICO	Pito	Unidad	Original	$171.871
	54	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	Original	$99.156
	55	SISTEMA ELECTRICO	Fusibles	Unidad	Original	$5.892
	56	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	Original	$407.642
	57	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	Original	$570.699
	58	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	Original	$1.097.328
	59	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Abrazadera barra estabilizadora	Unidad	Original	$98.211
	60	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	Original	$353.563
	61	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	Original	$294.635
	62	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	Original	$1.029.021
	63	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	Original	$49.107
	64	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Perno con tuerca	Unidad	Original	$49.107
	65	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	Original	$353.563
	66	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	Original	$353.563
	67	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento canastilla base amortiguador delantero	Unidad	Original	$149.836
	68	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	Original	$294.635
	69	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	Original	$333.920
	70	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Suplemento resorte espiral	Unidad	Original	$215.940
	71	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hojas de muelle	Unidad	Original	$746.410
	72	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	Original	$98.211
	73	SISTEMEMA DE DIRECCION	caja de direccion	Unidad	Original	$9.821.184
	74	SISTEMEMA DE DIRECCION	Bomba del hidraulico	Unidad	Original	$2.946.355
	75	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	Original	$294.635
	76	SISTEMEMA DE DIRECCION	Crucetas de direccion	Unidad	Original	$88.390

77	SISTEMEMA DE DIRECCION	Empaquetadura completa caja dirección	Unidad	Original	$491.059
78	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	Original	$257.806
79	SISTEMA DE FRENOS	Bomba de freno	Unidad	Original	$766.052
80	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	Original	$373.204
81	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	Original	$373.204
82	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	Original	$98.211
83	SISTEMA DE FRENOS	Camapana	Unidad	Original	$412.490
84	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	Original	$2.644.165
85	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	Original	$333.920
86	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Retenedor de transmision	Unidad	Original	$176.782
87	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Anillos	Unidad	Original	$147.318
88	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Piñones	Unidad	Original	$1.571.389
89	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Tren Fijo	Unidad	Original	$3.535.625

VEHICULO				MOD.	CILINDRAJE
NISSAN FRONTIER OCJ732					
					VALORES 2026
ITEM	SISTEMA	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)
1	SISTEMA MOTOR	Bomba combustible	Unidad	Original	$ 766.052
2	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	Original	$ 1.060.688
3	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	Original	$ 70.511
4	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	Original	$ 188.566
5	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	Original	$ 141.425
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	Original	$ 94.283
7	SISTEMA MOTOR	Empaque cuerpo aceleración	Unidad	Original	$ 183.851
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	Original	$ 176.781
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	Original	$ 123.747
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	Original	$ 272.536
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	Original	$ 471.417
12	SISTEMA MOTOR	Guaya acelerador	Unidad	Original	$ 141.425
13	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor entrada	Unidad	Original	$ 70.713
14	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor salida	Unidad	Original	$ 70.713
15	SISTEMA MOTOR	Manguera conducto plástico de refrigeración	Unidad	Original	$ 89.569
16	SISTEMA MOTOR	Manguera de desfogue	Unidad	Original	$ 58.927
17	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada múltiple admisión	Unidad	Original	$ 94.283
18	SISTEMA MOTOR	Manguera inferior radiador	Unidad	Original	$ 113.142
19	SISTEMA MOTOR	Manguera o tubo paso combustible	Unidad	Original	$ 70.713

	20	SISTEMA MOTOR	Manguera retorno tanque recuperador	Unidad	Original	$ 117.853
	21	SISTEMA MOTOR	Manguera salida purificador aire	Unidad	Original	$ 117.853
	22	SISTEMA MOTOR	Manguera superior radiador	Unidad	Original	$ 113.142
	23	SISTEMA MOTOR	Manguera termostato	Unidad	Original	$ 94.283
	24	SISTEMA MOTOR	Patin tensor correa accesorios	Unidad	Original	$ 377.135
	25	SISTEMA MOTOR	Tapa aceite motor	Unidad	Original	$ 127.282
	26	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	Original	$ 56.570
	27	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad	Original	$ 15.321
	28	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	Original	$ 153.211
	29	SISTEMA MOTOR	Tubo bomba de agua	Unidad	Original	$ 183.851
	30	SISTEMA ELECTRICO	Alternador	Unidad	Original	$ 1.367.110
	31	SISTEMA ELECTRICO	Rodamiento alternador	Unidad	Original	$ 113.142
	32	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	Original	$ 1.311.506
	33	SISTEMA ELECTRICO	Bobina de encendido	Unidad	Original	$ 471.417
	34	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo direccional	Unidad	Original	$ 26.442
	35	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	Original	$ 99.156
	36	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo reversa	Unidad	Original	$ 26.442
	37	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo stop	Unidad	Original	$ 26.442
	38	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo tablero	Unidad	Original	$ 17.628
	39	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo unidad	Unidad	Original	$ 99.156
	40	SISTEMA ELECTRICO	Conector eléctrico	Unidad	Original	$ 42.428
	41	SISTEMA ELECTRICO	Conector unidad	Unidad	Original	$ 42.428
	42	SISTEMA ELECTRICO	Control direccional	Unidad	Original	$ 471.417
	43	SISTEMA ELECTRICO	Cremallera vidrio puerta	Unidad	Original	$ 1.178.542
	44	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	Original	$ 80.142
	45	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	Original	$ 80.142
	46	SISTEMA ELECTRICO	Flasher direccionales	Unidad	Original	$ 94.283
	47	SISTEMA ELECTRICO	Flotador tanque combustible	Unidad	Original	$ 612.840
	48	SISTEMA ELECTRICO	Instalación de alta	Unidad	Original	$ 259.279
	49	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor ignición	Unidad	Original	$ 259.279
	50	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor parqueo	Unidad	Original	$ 212.139
	51	SISTEMA ELECTRICO	Llave interruptor de encendido	Unidad	Original	$ 942.832
	52	SISTEMA ELECTRICO	Pito	Unidad	Original	$ 160.282
	53	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	Original	$ 94.283
	54	SISTEMA ELECTRICO	Fusibles	Unidad	Original	$ 7.071
	55	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	Original	$ 727.145
	56	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	Original	$ 396.625
	57	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	Original	$ 627.989
	58	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Abrazadera barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 37.714
	59	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 3.311.782
	60	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	Original	$ 3.311.782
	61	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- del	Unidad	Original	$ 1.532.106
	62	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- tras	Unidad	Original	$ 1.532.106
	63	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	Original	$ 4.847.635

	64	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 3.745.901
	65	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 106.068
	66	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	Original	$ 141.425
	67	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	Original	$ 1.178.542
	68	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axiale	Unidad	Original	$ 47.143
	69	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	Original	$ 42.428
	70	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	Original	$ 479.123
	71	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Perno con tuerca	Unidad	Original	$ 23.570
	72	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	Original	$ 1.171.178
	73	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	Original	$ 1.171.178
	74	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	Original	$ 1.841.472
	75	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	Original	$ 2.032.985
	76	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento canastilla base amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 412.490
	77	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	Original	$ 494.988
	78	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	Original	$ 478.488
	79	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	Original	$ 424.275
	80	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Suplemento resorte espiral	Unidad	Original	$ 70.713
	81	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	Original	$ 3.745.901
	82	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 3.745.901
	83	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hojas de muelle	Unidad	Original	$ 424.275
	84	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	Original	$ 117.853
	85	SISTEMEMA DE DIRECCION	caja de direccion	Unidad	Original	$ 7.071.253
	86	SISTEMEMA DE DIRECCION	Bomba del hidraulico	Unidad	Original	$ 4.478.458
	87	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad	Original	$ 329.992
	88	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	Original	$ 247.494
	89	SISTEMEMA DE DIRECCION	Crucetas de direccion	Unidad	Original	$ 106.068
	90	SISTEMEMA DE DIRECCION	Empaquetadura completa caja dirección	Juego	Original	$ 942.832
	91	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Juego	Original	$ 58.927
	92	SISTEMA DE FRENOS	Bomba de freno	Unidad	Original	$ 895.692
	93	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno	Unidad	Original	$ 329.992
	94	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	Original	$ 1.767.812
	95	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos	Unidad	Original	$ 337.063
	96	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	Original	$ 91.927
	97	SISTEMA DE FRENOS	Campana	Unidad	Original	$ 388.919
	98	SISTEMA DE FRENOS	Discos	Unidad	Original	$ 306.421
	99	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Juego	Original	$ 2.663.505
	100	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	Original	$ 612.840

101	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Retenedor de transmision	Unidad	Original	$ 89.569
102	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Anillos	Unidad	Original	$ 113.142
103	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Piñones	Unidad	Original	$ 942.832
104	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Tren Fijo	Unidad	Original	$ 3.771.335

VEHICULO				MOD.	CILINDRAJE
NISSAN NP300 FRONTIER OJZ254					AUTOREPUESTOS
ITEM	**SISTEMA**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MARCA**	**VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)**
1	SISTEMA MOTOR	Bomba combustible	Unidad	Original	$ 1.278.013
2	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	Original	$ 1.718.707
3	SISTEMA MOTOR	Bujía motor	Unidad	Original	$ 264.416
4	SISTEMA MOTOR	Correa accesorios	Unidad	Original	$ 232.687
5	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	Original	$ 153.211
6	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	Original	$ 102.140
7	SISTEMA MOTOR	Empaque cuerpo aceleración	Unidad	Original	$ 199.172
8	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	Original	$ 242.382
9	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire	Unidad	Original	$ 191.512
10	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	Original	$ 335.148
11	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	Original	$ 574.538
12	SISTEMA MOTOR	Guaya acelerador	Unidad	Original	$ 153.211
13	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor entrada	Unidad	Original	$ 76.606
14	SISTEMA MOTOR	Manguera calefactor salida	Unidad	Original	$ 76.606
15	SISTEMA MOTOR	Manguera conducto plástico de refrigeración	Unidad	Original	$ 97.033
16	SISTEMA MOTOR	Manguera de desfogue	Unidad	Original	$ 63.838
17	SISTEMA MOTOR	Manguera inferior radiador	Unidad	Original	$ 122.570
18	SISTEMA MOTOR	Manguera o tubo paso combustible	Unidad	Original	$ 76.606
19	SISTEMA MOTOR	Manguera retorno tanque recuperador	Unidad	Original	$ 127.674
20	SISTEMA MOTOR	Manguera salida purificador aire	Unidad	Original	$ 127.674
21	SISTEMA MOTOR	Manguera superior radiador	Unidad	Original	$ 122.570
22	SISTEMA MOTOR	Manguera termostato	Unidad	Original	$ 102.140
23	SISTEMA MOTOR	Patin tensor correa accesorios	Unidad	Original	$ 408.563
24	SISTEMA MOTOR	Tapa aceite motor	Unidad	Original	$ 137.889
25	SISTEMA MOTOR	Tapa radiador	Unidad	Original	$ 61.284
26	SISTEMA MOTOR	Tapón cárter	Unidad	Original	$ 16.597
27	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	Original	$ 308.486
28	SISTEMA MOTOR	Tubo bomba de agua	Unidad	Original	$ 199.172
29	SISTEMA ELECTRICO	Alternador	Unidad	Original	$ 1.481.036
30	SISTEMA ELECTRICO	Rodamiento alternador	Unidad	Original	$ 102.140
31	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	Original	$ 1.016.153
32	SISTEMA ELECTRICO	Bobina de encendido	Unidad	Original	$ 510.702

	33	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo direccional	Unidad	Original	$ 26.442
	34	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	Original	$ 99.156
	35	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo reversa	Unidad	Original	$ 26.442
	36	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo stop	Unidad	Original	$ 26.442
	37	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo tablero	Unidad	Original	$ 17.628
	38	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo unidad	Unidad	Original	$ 99.156
	39	SISTEMA ELECTRICO	Conector eléctrico	Unidad	Original	$ 45.964
	40	SISTEMA ELECTRICO	Conector unidad	Unidad	Original	$ 45.964
	41	SISTEMA ELECTRICO	Control direccional	Unidad	Original	$ 510.702
	42	SISTEMA ELECTRICO	Cremallera vidrio puerta	Unidad	Original	$ 1.276.753
	43	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	Original	$ 86.821
	44	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	Original	$ 86.821
	45	SISTEMA ELECTRICO	Flasher direccionales	Unidad	Original	$ 102.140
	46	SISTEMA ELECTRICO	Flotador tanque combustible	Unidad	Original	$ 663.911
	47	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor ignición	Unidad	Original	$ 280.885
	48	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor parqueo	Unidad	Original	$ 229.817
	49	SISTEMA ELECTRICO	Pito	Unidad	Original	$ 173.638
	50	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	Original	$ 102.140
	51	SISTEMA ELECTRICO	Fusibles	Unidad	Original	$ 7.660
	52	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	Original	$ 727.145
	53	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	Original	$ 396.625
	54	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	Original	$ 627.989
	55	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Abrazadera barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 40.857
	56	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 365.151
	57	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	Original	$ 365.151
	58	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Barra estabilizadora- del	Unidad	Original	$ 1.659.781
	59	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	Original	$ 1.251.219
	60	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 689.448
	61	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	Original	$ 114.907
	62	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje tijera	Unidad	Original	$ 153.211
	63	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Eje motriz	Unidad	Original	$ 1.276.753
	64	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo brazo axial	Unidad	Original	$ 51.071
	65	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Guardapolvo eje motriz	Unidad	Original	$ 45.964
	66	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Muñeco o templete estabilizadora	Unidad	Original	$ 89.373
	67	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Perno con tuerca	Unidad	Original	$ 25.535
	68	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado caja	Unidad	Original	$ 459.631
	69	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Punta eje lado rueda	Unidad	Original	$ 459.631
	70	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	Original	$ 408.563
	71	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	Original	$ 408.563
	72	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento canastilla base amortiguador delantero	Unidad	Original	$ 127.674
	73	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	Original	$ 217.047
	74	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	Original	$ 199.172

75	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rotula	Unidad	Original	$ 459.631
76	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Suplemento resorte espiral	Unidad	Original	$ 76.606
77	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera superior	Unidad	Original	$ 689.448
78	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Tijera inferior	Unidad	Original	$ 689.448
79	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hojas de muelle	Unidad	Original	$ 459.631
80	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	Original	$ 127.674
81	SISTEMEMA DE DIRECCION	caja de direccion	Unidad	Original	$ 7.660.524
82	SISTEMEMA DE DIRECCION	Bomba del hidraulico	Unidad	Original	$ 4.851.664
83	SISTEMEMA DE DIRECCION	Brazo axial	Unidad	Original	$ 357.491
84	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	Original	$ 268.118
85	SISTEMEMA DE DIRECCION	Crucetas de direccion	Unidad	Original	$ 114.907
86	SISTEMEMA DE DIRECCION	Empaquetadura completa caja dirección	Unidad	Original	$ 1.021.402
87	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	Original	$ 63.838
88	SISTEMA DE FRENOS	Bomba de freno	Unidad	Original	$ 970.334
89	SISTEMA DE FRENOS	Pastillas de freno	Unidad	Original	$ 357.491
90	SISTEMA DE FRENOS	Mordazas del freno	Unidad	Original	$ 1.915.129
91	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos	Unidad	Original	$ 365.151
92	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	Original	$ 99.587
93	SISTEMA DE FRENOS	Camapana	Unidad	Original	$ 421.329
94	SISTEMA DE FRENOS	Discos	Unidad	Original	$ 331.957
95	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	Original	$ 2.885.463
96	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	Original	$ 663.911
97	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Retenedor de transmision	Unidad	Original	$ 97.033
98	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Anillos	Unidad	Original	$ 122.570
99	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Piñones	Unidad	Original	$ 1.021.402
100	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Tren Fijo	Unidad	Original	$ 4.085.613
VEHICULO				**MOD.**	**CILINDRAJE**
RENAULT MASTER CHASIS OCM650				**2020**	**2.300**
ITEM	**SISTEMA**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**MARCA**	**VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)**
1	SISTEMA MOTOR	Bomba de aceite	Unidad	Original	$1.959.326
2	SISTEMA MOTOR	Bomba de agua	Unidad	Original	$928.103
3	SISTEMA MOTOR	Bomba inyeccion	Unidad	Original	$13.419.137
4	SISTEMA MOTOR	Conducto plástico de refrigeración	Unidad	Original	$164.995
5	SISTEMA MOTOR	Correa aire acondicionado	Unidad	Original	$185.621
6	SISTEMA MOTOR	Correa alternador	Unidad	Original	$124.580

	7	SISTEMA MOTOR	Correa compresor	Unidad	Original	$124.580
	8	SISTEMA MOTOR	Correa única accesorios	Unidad	Original	$309.367
	9	SISTEMA MOTOR	Correa bomba hidráulica	Unidad	Original	$144.372
	10	SISTEMA MOTOR	Deposito lava vidrios	Unidad	Original	$371.241
	11	SISTEMA MOTOR	Empaque bomba de agua	Unidad	Original	$82.497
	12	SISTEMA MOTOR	Filtro auxiliar aceite	Unidad	Original	$103.122
	13	SISTEMA MOTOR	Filtro de aceite	Unidad	Original	$103.122
	14	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire acondicionado	Unidad	Original	$154.684
	15	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire externo	Unidad	Original	$254.501
	16	SISTEMA MOTOR	Filtro de aire interno	Unidad	Original	$208.228
	17	SISTEMA MOTOR	Filtro de combustible	Unidad	Original	$144.372
	18	SISTEMA MOTOR	Filtro sedimentador completo	Unidad	Original	$453.738
	19	SISTEMA MOTOR	Filtro elemento sedimenntador	Unidad	Original	$247.492
	20	SISTEMA MOTOR	Bomba pirmaria embrague	Unidad	Original	$350.616
	21	SISTEMA MOTOR	Bomba auxiliar embrague	Unidad	Original	$247.492
	22	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada aire turbo	Unidad	Original	$160.871
	23	SISTEMA MOTOR	Manguera entrada interculer	Unidad	Original	$197.995
	24	SISTEMA MOTOR	Manguera inferior radiador	Unidad	Original	$164.995
	25	SISTEMA MOTOR	Manguera múltiple admisión	Unidad	Original	$98.998
	26	SISTEMA MOTOR	Manguera o tubo paso combustible	Unidad	Original	$51.562
	27	SISTEMA MOTOR	Manguera retorno tanque recuperador	Unidad	Original	$51.562
	28	SISTEMA MOTOR	Manguera salida interculer	Unidad	Original	$197.995
	29	SISTEMA MOTOR	Manguera salida purificador aire	Unidad	Original	$72.185
	30	SISTEMA MOTOR	Manguera superior radiador	Unidad	Original	$164.995
	31	SISTEMA MOTOR	Manguera termostato	Unidad	Original	$61.874
	32	SISTEMA MOTOR	Manguera turbo	Unidad	Original	$160.871
	33	SISTEMA MOTOR	Termostato	Unidad	Original	$195.933
	34	SISTEMA ELECTRICO	Alternador	Unidad	Original	$1.340.593
	35	SISTEMA ELECTRICO	Rodamiento alternador	Unidad	Original	$92.810
	36	SISTEMA ELECTRICO	Batería	Unidad	Original	$1.377.081
	37	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo direccional	Unidad	Original	$27.764
	38	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo exploradora	Unidad	Original	$104.114
	39	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo reversa	Unidad	Original	$27.764
	40	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo stop	Unidad	Original	$27.764
	41	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo tablero	Unidad	Original	$18.509
	42	SISTEMA ELECTRICO	Bombillo unidad	Unidad	Original	$104.114
	43	SISTEMA ELECTRICO	Conector eléctrico	Unidad	Original	$37.124
	44	SISTEMA ELECTRICO	Conector unidad	Unidad	Original	$37.124
	45	SISTEMA ELECTRICO	Control direccional	Unidad	Original	$412.490
	46	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla alternador	Unidad	Original	$70.124
	47	SISTEMA ELECTRICO	Escobilla arranque	Unidad	Original	$70.124
	48	SISTEMA ELECTRICO	Flasher direccionales	Unidad	Original	$72.185
	49	SISTEMA ELECTRICO	Flotador tanque combustible	Unidad	Original	$577.485
	50	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor ignición	Unidad	Original	$226.869
	51	SISTEMA ELECTRICO	Interruptor parqueo	Unidad	Original	$164.995
	52	SISTEMA ELECTRICO	Llave interruptor de encendido	Unidad	Original	$371.241
	53	SISTEMA ELECTRICO	Pito	Unidad	Original	$180.465
	54	SISTEMA ELECTRICO	Plumillas limpia brisas delanteras	Unidad	Original	$104.114
	55	SISTEMA ELECTRICO	Fusibles	Unidad	Original	$6.187
	56	SISTEMA ELECTRICO	Sensor aceite	Unidad	Original	$428.024
	57	SISTEMA ELECTRICO	Sensor de freno	Unidad	Original	$599.234
	58	SISTEMA ELECTRICO	Sensor temperatura	Unidad	Original	$1.152.194
	59	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Abrazadera barra estabilizadora	Unidad	Original	$103.122

60	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador delantero	Unidad	Original	$371.241
61	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Amortiguador trasero	Unidad	Original	$309.367
62	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Bocín rueda completo	Unidad	Original	$1.080.472
63	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Buje barra estabilizadora	Unidad	Original	$51.562
64	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Perno con tuerca	Unidad	Original	$51.562
65	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral delantero	Unidad	Original	$371.241
66	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Resorte espiral trasero	Unidad	Original	$371.241
67	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento canastilla base amortiguador delantero	Unidad	Original	$157.327
68	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento delantero	Unidad	Original	$309.367
69	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Rodamiento trasero	Unidad	Original	$350.616
70	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Suplemento resorte espiral	Unidad	Original	$226.737
71	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Hojas de muelle	Unidad	Original	$783.731
72	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	Pasadores de muelle	Unidad	Original	$103.122
73	SISTEMEMA DE DIRECCION	caja de direccion	Unidad	Original	$10.312.243
74	SISTEMEMA DE DIRECCION	Bomba del hidraulico	Unidad	Original	$3.093.673
75	SISTEMEMA DE DIRECCION	Terminales de direccion	Unidad	Original	$309.367
76	SISTEMEMA DE DIRECCION	Crucetas de direccion	Unidad	Original	$92.810
77	SISTEMEMA DE DIRECCION	Empaquetadura completa caja dirección	Unidad	Original	$515.612
78	SISTEMEMA DE DIRECCION	Guarda polvos caja de dirección	Unidad	Original	$270.696
79	SISTEMA DE FRENOS	Bomba de freno	Unidad	Original	$804.354
80	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de freno delantero	Unidad	Original	$391.864
81	SISTEMA DE FRENOS	Bandas de frenos trasero	Unidad	Original	$391.864
82	SISTEMA DE FRENOS	Graduaciones de freno	Unidad	Original	$103.122
83	SISTEMA DE FRENOS	Camapana	Unidad	Original	$433.115
84	SISTEMA DE EMBRAGUE	Kit de Embrague	Unidad	Original	$2.776.373
85	SISTEMA DE EMBRAGUE	Bomba de embrague	Unidad	Original	$350.616
86	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Retenedor de transmision	Unidad	Original	$185.621
87	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Anillos	Unidad	Original	$287.713
88	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Piñones	Unidad	Original	$3.068.944
89	SISTEMA DE TRANSMISION Y DIFERENCIAL	Tren Fijo	Unidad	Original	$3.712.406

LUBRICANTES RECONOCIDOS EN EL MERCADO			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
1	Aceite motor 20W50	Cuarto	$ 56.000
2	Aceite motor 15W40	Cuarto	$ 53.760
3	Aceite transmisión 80W90	Cuarto	$ 56.000
4	Aceite tranmisión CVT	Cuarto	$ 134.400
5	Aceite hidráulico	Cuarto	$ 47.040

6	Liquido Refrigerante	Cuarto	$ 28.000
7	Liquido para frenos x 1 L	Cuarto	$ 67.200

SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)
1	Alineación luces	SERVICIO	$ 64.808
2	Alineación dirección	SERVICIO	$ 52.692
3	Balanceo	SERVICIO	$ 24.152
4	Sincronización motor	SERVICIO	$ 1.481.325
5	Revisión tecnico mecánica	SERVICIO	$ 780.066
7	Mantenimiento sistema de frenos	SERVICIO	$ 207.387
8	Mantenimiento sistema eléctrico	SERVICIO	$ 207.387
9	Lavado y aspirado de vehiculo	SERVICIO	$ 50.316
10	Rotacion de llantas	SERVICIO	$ 24.152
11	Engrase general	SERVICIO	$ 92.584
12	Revison y mantenimineto de baterias	SERVICIO	$ 59.254
13	Despinche de llanta	SERVICIO	$ 16.102

LLANTAS MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR CON IVA (INCLUIDO MANO DE OBRA)
1	LLantas 195/60/R14	Unidad	$ 904.179
2	LLantas 195/60/R13	Unidad	$ 904.179
3	LLantas 195/60/R15	Unidad	$ 1.120.395
4	Llantas 255/70/R16	Unidad	$ 1.635.383
5	Llantas 265/65/R17	Unidad	$ 1.918.429
6	Llantas 235/65/R18	Unidad	$ 2.434.204
7	Llantas 265/60/R18	Unidad	$ 2.434.204
8	LLantas 295/80/R22.5	Unidad	$ 5.794.601

2. PLAZO:

El plazo de ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** a partir de la firma del acta de inicio una vez, perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución.

PARÁGRAFO NO. 1. –Una vez cumplidos los requisitos, el supervisor deberá cargar el Acta de Inicio en la plataforma SECOP II, dicha Acta deberá ser suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del mismo, este último el mismo día de su suscripción, deberá cargarla en la plataforma SECOP II. Para que haga parte del expediente electrónico.
PARÁGRAFO NO. 2. - Le corresponde al contratista allegar la póliza junto con el recibo de pago, en original al área de contratación, para la respectiva aprobación, y realizar el cargue a la plataforma SECOP II, para que haga parte del expediente electrónico.

3. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos a que se obliga la ESE Santiago de Tunja en virtud de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO se subordinan a las apropiaciones que con tal fin se establezcan en su presupuesto para la vigencia fiscal del año 2026 y se afectará el rubro 2 código No 2.1.2.02.01.003.01.01 denominado "Materiales y suministros" por la suma de $7.000.000; 2.1.2.02.02.008.07 "Otras Adquisiciones de servicios", por valor de $5.350.000 y rubro 2.1.2.02.02.008.03 denominado: MANTENIMIENTO" con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 105 de 2026 expedida por la Oficina de Presupuesto

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la ESE Santiago de Tunja con el suministro de repuestos originales, otorgando la garantía del fabricante.
2. Garantizar que los elementos o repuestos cambiados serán

	originales, de primera calidad y no re manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se requiera visto bueno escrito del Supervisor del contrato. 3. Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras. 4. Reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo del vehículo y de la solicitud escrita efectuada por el Supervisor del contrato. 5. Garantizar la prestación del servicio, además de los repuestos. 6. Garantizar el servicio de grúa las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana. 7. Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Tunja, indicando la dirección, la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento preventivo y correctivo. 8. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm. 9. Hacer firmar del conductor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo. 10. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo. 11. Cumplir con los servicios exigidos por la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja. 12. Permitir al Supervisor designado por la ESE Santiago de Tunja, la revisión de los trabajos, quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 13. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista. 14. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y herramientas necesarios para la prestación de los servicios contratados. 15. Presentar las facturas de los repuestos y las cuentas de cobro de los servicios prestados de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista. 16. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE Santiago de Tunja y/o terceras personas, comprometiéndose a repararlas en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE, procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista.

	17. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa adición del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** Le corresponde al contratista desarrollar las siguientes actividades: 1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la ESE Santiago de Tunja con el suministro de repuestos originales, otorgando la garantía del fabricante. 2. Garantizar que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no re manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se requiera visto bueno escrito del Supervisor del contrato. 3. Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras. 4. Reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al recibo del vehículo y de la solicitud escrita efectuada por el Supervisor del contrato. 5. Garantizar la prestación del servicio, además de los repuestos. 6. Garantizar el servicio de grúa las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana. 7. Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Tunja, indicando la dirección, la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento preventivo y correctivo. 8. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm. 9. Hacer firmar del conductor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo. 10. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos atendidos en las instalaciones; inventario que deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo. 11. Cumplir con los servicios exigidos por la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja. 12. Permitir al Supervisor designado por la ESE Santiago de Tunja, la revisión de los trabajos, quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas. 13. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista. 14. Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos y

	herramientas necesarios para la prestación de los servicios contratados. 15. Presentar las facturas de los repuestos y las cuentas de cobro de los servicios prestados de acuerdo a la oferta económica presentada por el contratista. 16. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause a la ESE Santiago de Tunja y/o terceras personas, comprometiéndose a repararlas en forma inmediata; de no hacerlo así, la ESE, procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista. 17. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa adición del contrato.
5. OBLIGACIONES DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA	**1.** Pagar al contratista el valor del contrato, conforme a lo pactado y sujeto a la verificación por parte del Supervisor del contrato. **2.** Supervisar la ejecución del contrato a través de la persona designada para el efecto. **3.** Adelantar revisiones del contrato para verificar que cumpla con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista. **4.** La ESE ofrecerá el apoyo logístico para el desarrollo del contrato. **5.** En desarrollo del principio de coordinación, la ESE podrá efectuar requerimientos verbales o escritos al contratista tendiente a lograr una adecuada e idónea ejecución del objeto contractual, sin que por ésta circunstancia sea posible predicar la existencia de subordinación laboral alguna, bajo el entendido que la ESE tiene la responsabilidad de coordinar la prestación de los servicios en aras de garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno del objeto contractual.
6. VALOR	El valor del presente corresponde a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00),** en el cual se incluyen impuestos, tasas y contribuciones del orden Nacional, Departamental, Municipal y demás a que haya lugar
7. FORMA DE PAGO	La Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, cancelará el valor del contrato mediante actas parciales mensuales vencidas, dentro de los sesenta (60) días sisigueintes a la aprobación de la cuenta y/o factura, de acuerdo a los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo y a las cantidades suministradas y certificadas por el Supervisor del contrato, mediante facturas o cuentas de cobro (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren) o documento equivalente, de acuerdo a los servicios y cantidades de valores unitarios prestados efectivamente, y los respectivos soportes correspondientes a la actividad realizada, lo cual debe certificar el Supervisor del contrato, anexando la constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. Parágrafo 1. En el valor se entienden incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Parágrafo 2. El contratista deberá presentar factura o la cuenta de cobro, según sea el caso; constancia de pago de aportes a la seguridad social, Certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal

	acreditado que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales si a ello hay lugar, certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar, además del informe correspondiente al último periodo, un informe final consolidado sobre la ejecución total del contrato, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor, acta de terminación y acta de liquidación.
8. GARANTÍA	El contratista conforme a lo establecido en el numeral 4.1. del Capítulo IV del Acuerdo N°009 de 2017, deberá suscribir garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Bancaria cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos: **1. Póliza de cumplimiento,** conforme a lo establecido en el numeral 4.1.3 del Acuerdo N°009 de 2017, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más. **2. Póliza que ampare lo salarios**, en cumplimiento del numeral 4.1.4 del Acuerdo N°009 de 2017, en cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y tres (3) años más. **3. Calidad del servicio,** de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.6 del Acuerdo N°009 de 2017, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más. **4. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes,** de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.6 del Acuerdo N°009 de 2017, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más Parágrafo No. 1. Le corresponde al contratista constituir la póliza de garantía en los términos indicados, una vez se realice la aprobación del contrato por las partes, es decir, por el contratista y por la ESE Santiago de Tunja, en la plataforma SECOP II, y realizar la respectiva la entrega en original, junto con el recibo de pago, así mismo, debe realizar el cargue de la garantía en el Numeral 2-condiciones del contrato suscrito en la plataforma SECOP II, para lo cual el contratista cuenta con dos (2) hábiles
9. SUPERVISOR	La Supervisión del contrato será realizada a través de quien ejerza las funciones de Subgerente Administrativo de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja. Las funciones del Supervisor del contrato, serán las dispuestas en el numeral 6.4. Del Capítulo VI del Manual de Contratación que adoptó la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, mediante la Resolución No 127 de 12 de noviembre de 2024
10. INDEMNIDAD	Las partes de común acuerdo, pactan como obligación del CONTRATISTA mantener libre a la ESE Santiago de Tunja de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se

	deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
11. RIESGOS	El contratista asume de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en los estudios previos, y aceptados en su propuesta.
12.CLAUSULAS EXCEPCIONALES	En el presente contrato se incluyen las cláusulas excepcionales al Derecho común, consagradas en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.
13. CAUSALES DE TERMINACIÓN	Son causales de terminación del contrato: **1.** Incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del contratista. **2.** Vencimiento del plazo de ejecución. **3.** El mutuo acuerdo entre las partes. **4.** Por terminación unilateral. **5.** Por razones de fuerza mayor ajenas a la voluntad de las partes **6**. Por la imposibilidad del contratista de cumplir su objeto social por la orden de autoridad competente.
14. MULTAS	La ESE podrá imponer multas sucesivas en caso de incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones del contrato, las cuales serán proporcionales al mismo hasta por un equivalente a diez por ciento (10%) del valor del contrato. El pago de las multas podrá deducirse de los valores por pagar al contratista y no lo exoneran de su obligación de ejecutar el contrato y de las demás obligaciones del mismo
15. CLAÚSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por el contratista en el presente contrato, éste pagará a la ESE a título de pena una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato que se considerará como pago parcial por los perjuicios que se le causen a la ESE, El pago de la pena no extingue el cumplimiento de la obligación principal. Esta suma será tomada de la garantía constituida o descontada de los saldos que por cualquier concepto la ESE le adeude al contratista. Si esto no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva
16. CADUCIDAD	La ESE Santiago de Tunja podrá declarar la caducidad del presente Contrato cuando se presente alguna de las circunstancias previstas en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. Declarada la caducidad: **a)** No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. **b)** Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del CONTRATISTA. **c)** Se harán efectivas las garantías a que haya lugar, las multas previamente decretadas y no hechas efectivas anteriormente y la cláusula penal pecuniaria. **d)** Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la resolución de caducidad, se dará por terminado el presente contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se consignarán las prestaciones a cargo de las partes.
17. RELACIÓN LABORAL	El presente contrato de suministro no genera relación laboral alguna, ni el pago de prestaciones sociales entre las partes, ni a sus dependientes, por la naturaleza del mismo y por cuanto no existe subordinación alguna entre el contratista y la ESE, por cuanto el contratista ejecuta el objeto contractual con su propia planta de personal, con plena autonomía e independencia.
18. MODIFICACIÓN,	Al presente Contrato le son aplicables los principios de modificación,

INTERPRETACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	interpretación y terminación unilaterales, previstos en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.
19. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que le impidan celebrar y ejecutar el presente contrato. PARÁGRAFO. - El CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa
20. SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes contratantes en caso de presentarse controversias contractuales se comprometen a utilizar previo a cualquier acción los mecanismos de solución de controversias contractuales, tales como: a) Amigable Composición, b) Conciliación, y c) Transacción.
21. RESPONSABILIDAD DELCONTRATISTA	El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que, en ejercicio de las actividades, desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la ESE Santiago de Tunja o a terceros, en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
22. CESIÓN Y SUBCONTRATOS	El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente, ni subcontratar el objeto del presente contrato, ni los derechos u obligaciones emanados de este, con persona alguna natural o jurídica, sin el previo consentimiento de la ESE Santiago de Tunja, quien tampoco se hace responsable de ninguna de las obligaciones emanadas de los subcontratos ni de sus resultados por el hecho de haberlos autorizado.
23. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: A). Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. B). Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la ESE Santiago de Tunja, ni se causen otros perjuicios. PARÁGRAFO I.-La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR. PARÁGRAFO II.- El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.
24. LIQUIDACIÓN	La liquidación definitiva del presente contrato será acordada por las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual o al de su terminación por cualquier causa.
25. RÉGIMEN LEGAL	El presente contrato está sometido en un todo a la Ley Colombiana, a la jurisdicción de sus tribunales, y se rige por las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particulares reguladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 1882 de 2018.
26.DOCUMENTOS INTEGRATES DEL CONTRATO	Hacen parte del presente contrato todas las actuaciones y documentos, surtidas y expedidos, respectivamente en las etapas precontractual, contractual, en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella, y en la etapa pos contractual y por tanto tiene fuerza vinculante con el presente contrato.
27.REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO YEJECUCCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal, la expedición de las respectivas pólizas y la firma del acta de inicio
28. DECLARACIONES	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los

	demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del código civil colombiano.
29.CONFIDENCIALIDAD, HABEAS DATA, RESERVA DE INFORMACIÓN COMO ENCARGADA DE LOS DATOS	Como quiera que, en desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA tendrá acceso a información de carácter confidencial y reservada de EL CONTRATANTE y de los usuarios del servicio, EL CONTRATISTA se obliga como ENCARGADO DE LOS DATOS a cumplir con todas y cada una de las disposiciones previstas en el ARTICULO 18 de la ley 1581 del 2012, además de no divulgar dicha información y se abstendrá de hacer uso indebido de la misma, inclusive con posterioridad a la terminación del presente contrato por cualquier causa. En el evento en que LA CONTRATISTA incumpla la obligación como ENCARGADO de los datos a que se refiere esta cláusula, se configura causal de terminación del contrato, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que pueda interponer EL CONTRATANTE. De esta manera las partes acuerdan que cualquier información confidencial que guarde relación con el manejo y operación de EL CONTRATANTE, en caso de ser necesario realizar transferencia y/o transmisión de los datos por EL CONTRATISTA a terceros, siempre deberá estar autorizada por escrito por SUPERVISOR y/o RESPONSABLE DEL AREA RESPECTIVA. EL CONTRATISTA se obliga a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la reserva de la información y la protección de los datos personales de todos los miembros de la comunidad de EL CONTRATANTE. PARÁGRAFO. Así mismo, EL CONTRATISTA se obliga a dejar y mantener libre e indemne a EL CONTRATANTE de cualquier demanda, solicitud de conciliación prejudicial, acción legal y/o reclamación que terceros puedan presentar contra EL CONTRATANTE por el uso indebido o el inadecuado tratamiento de datos personales de los usuarios y demás miembros de su comunidad, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y la reglamentación oficial vigente, debiendo EL CONTRATISTA hacerse parte en todos los procesos judiciales que se formulen contra EL CONTRATANTE y obligándose a reembolsar a EL CONTRATANTE el valor de las condenas a ella impuestas, si se demuestra que el responsable del daño o perjuicio es EL CONTRATISTA.
30. NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: a). La ESE Santiago de Tunja en la Calle 16 # 9 – 41, Tunja-Boyacá. b). El CONTRATISTA, en Tunja en la Carrera 11 No. 9-77, Tunja, teléfono:7425130-3105808775, Correo electrónico auto.repuestos.tunja@gmail.com
31. FIRMA ELECTRÓNICA	EL CONTRATISTA acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II
ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ELECTRONICO No. SA-092-2026 SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRONICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II	